Exhorta Diputada a Ayuntamiento de La Paz a devolver autonomía al IMMujeres



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del Congreso del Estado se informó que, la Diputada Blanca Belia Márquez Espinoza integrante de la Fracción del PAN, pidió al Ayuntamiento de La Paz, rectifique y reforme su Reglamento de la Administración Pública Municipal, y restituya su naturaleza jurídica de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio a la instancia municipal de las mujeres de La Paz.

Lo anterior, a través de un punto de acuerdo donde conminó a sus homólogos para solicitar se modifique el Reglamento de la Administración municipal, a fin de devolverle su categoría y autonomía al **Instituto Municipal de las Mujeres** reintegrándolo así, a la situación que guardaba antes del 24 de agosto pasado.

"Mi partido es un aliado en defensa de los derechos de las mujeres y como impulsora del fortalecimiento de las instancias para prevenir, sancionar, y erradicar cualquier forma de violencia hacia las mujeres; manifiesto nuestro enérgico rechazo y total desaprobación de a la equivocada decisión del Ayuntamiento paceño de desaparecer y demeritar al **Instituto Municipal de las Mujeres**", puntualizó en tribuna durante su intervención en la sesión ordinaria de este martes.

Márquez Espinoza se pronunció en contra del desinterés y del demerito de tan noble institución, a quien se le quitó la autonomía presupuestal y en consecuencia la autonomía de decisión, y se le trasforma de un descentralizado a una dirección, sometiéndola a la dependencia relación jerárquica del presidente en turno, limitándola en su actuar, cuando la violencia doméstica y de género está en aumento, según cifras oficiales.

Dicha propuesta, en la que el pleno estuvo de acuerdo, se asignó a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y discusión, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.